



***Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 20 de setiembre de 2016
Nº 22/16***

Miembros presentes:

Egresados

Alejandro Iriburo

Estudiantes

Mauro De Souza

Ignacio Vilaró

Director de Carrera

Julieta López

1.1 - Aprobación del Acta Nero. 21 – 30.8.16.

Se aprueba.

1.2 - Exp. 061100-012965-16 – IMM informa cuáles serían los perfiles de los ingenieros civiles habilitados para asumir responsabilidades en trámites ante áreas urbanas y de instalaciones sanitarias.

Con relación a la nota recibida de la Intendencia de Montevideo (de fecha 11 de julio, Exp de IdeM 2016-4006-98-000040), en la que se propone establecer ciertos perfiles de la carrera de Ingeniería Civil como los únicos que podrían asumir responsabilidades en los trámites que se realizan ante las áreas Urbana y de Instalaciones Sanitarias de dicha institución, deseamos poner en conocimiento la visión de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil.

El título de Ingeniero Civil que otorga la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República es único, no siendo habilitantes los perfiles que puedan definirse dentro de la formación de cada estudiante.

El Plan de Estudios vigente (Plan 97) fue concebido para formar ingenieros dotados de una preparación suficiente para insertarse en el medio profesional y capacitados para seguir aprendiendo y perfeccionándose. Los egresados de la carrera de Ingeniería Civil podrán desarrollar en forma autónoma tareas de ingeniería de proyecto, mantenimiento, producción o gestión. Tendrán una sólida formación básica y una fuerte componente de las áreas comunes de la ingeniería civil. La profundización hacia alguna de las grandes áreas de la Ingeniería Civil se plantea para desarrollar actividades de síntesis e integración de conocimientos, y se realizará fundamentalmente a través de los proyectos y pasantías.

Como parte de la formación que la Facultad ofrece, se encuentran cursos de actualización, especialización y posgrado. Es en los estudios posteriores al grado, o a través de la práctica profesional, que se prevé que los egresados fortalezcan sus capacidades de sintetizar y crear, así como su profundización en las áreas específicas de la ingeniería civil, lo que les permitirá encarar problemas de mayor complejidad.

El Plan de Estudios contempla perfiles correspondientes a distintas vertientes de formación tradicionales en la Ingeniería Civil, pero también deja abierta la posibilidad de desarrollo de nuevos campos de trabajo y estudio. Por lo tanto los perfiles no forman parte de la titulación que otorga la Facultad.

Es por estos motivos que esta Comisión de Carrera de Ingeniería Civil considera que la propuesta de la Intendencia de Montevideo no se ajusta a la realidad de las carreras, ni es conveniente para el ejercicio profesional de los Ingenieros Civiles.

1.3 - Exp. 061100-014632-16 – Franco CAPOZZOLI solicita calidad de libre en la asign. "Principios de Química General".

Habiendo consultado a la Docente del curso, Prof. Dinora Gambino, cuya contestación vía mail se adjunta y considerando que la excepcionalidad está fundamentada en que existe un trámite en curso para otorgar la

calidad de libre opcional en la asig. "Principios de Química General". Esta Comisión sugiere otorgar calidad de libre en la asig. "Principios de Química General" a el Sr. Franco Capozzoli.

1.4 - Exp. 061100-014464-16 – Ivana DEVITA solicita se le habilite a cursar la asig. "Resistencia de Materiales 2" con previas pendientes.

Visto el informe del Docente de la asignatura, Dr. Atilio Morquio, se sugiere habilitar a la estudiante a cursar la asignatura "Resistencia de Materiales 2".

1.5 - Exp. 061100-016684-16 – Cecilia Píriz Trindade solicita cursar la asig. "Introducción a la Ingeniería Sanitaria" por previas pendientes (exp. de reválida de las asigs. cursadas en al Univ. de Montevideo en trámite).

Visto que el exp. de reválidas de las asigs. cursadas por la Sra. Cecilia Píriz Trindade en la Universidad de Montevideo está en trámite, se adjunta la resolución de la CCIC al respecto.

Se sugiere acceder a la solicitud dado que la CCIC en la resolución del exp. de reválida, sugiere revalidar las asigs. previas a esta.

1.6 - Exp. 061030-000496-16 – Daniela ASTRADA solicita calidad de libre en la asig. "Introducción a la Construcción".

Se mantiene en el orden del día.

1.7 - Criterios de la CCIC sobre procedimientos para exps. de reválidas (de asignaturas y de títulos).

Se mantiene en el orden del día.

1.8 - Exp. 061100-014691-16 - Rodrigo PIZZANO solicita inscripción extracurricular a las asigs.: Métodos Computacionales Aplicados al Cálculo de Estructuras, Mecánica Estructural, Proyecto Estructural 1 y Proyecto Estructural 2

Visto el informe del Director del Departamento Estructural, Dr. Morquio, se sugiere habilitar al Ing. Rodrigo Pizzano la inscripción extracurricular a las asigs.:

- Métodos computacionales aplicados al cálculo de estructuras,
- Mecánica estructural,
- Proyecto Estructural 1 y
- Proyecto Estructural 2.

1.9 - Exp. 061100-016529-16 – Macarena Martínez solicita pasar las asigs. "Proyecto, Planificación y Construcción de Obras 1" y "Proyecto Planificación y Construcción de Obras 2" de curriculares a extracurriculares.

Se mantiene en el orden del día.

1.10 – La estudiante Lucía Mendioroz consultó por mail "si la realización de una pasantía es válida para los dos perfiles que ella está cursando (HA y estructural).

Se le contestará el mail con el siguiente texto: "Sí, la pasantía le sirve para los dos perfiles".

1.11–Exp. 060136-000031-16 – Propuesta de la MSc. Julieta López como Directora de la Comisión de Carrera

Se toma conocimiento.

1.12 -Exp. 061100-014667-16 – Anibal PEREYRA solicita cursar las asig.s Física 2 y Física 3.

Visto que el IMERL aconseja, por exp. 061100-004355-16, revalidarle la asig. "Matemática Superior" que el Sr. Anibal Pereyra cursó en la Facultad de Arquitectura por la asig. "Cálculo 1" que dicta esta Facultad, la CCIC aconseja otorgarle la inscripción tardía a los cursos de física 2 y física 3.

Bach.

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera
de Ingeniería Civil